



SECRETARÍA
GENERAL

Área de Secretaría
General y Registro

Universidad de Huelva

REGISTRO GENERAL/AUXILIAR

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
DE LUNES A VIERNES

DE 09:00 A 14:00 HORAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO REDUCIDO
EN PERIODOS VACACIONALES, DE LUNES A VIERNES

DE 09:30 A 13:30 HORAS

(Artículo nº 8 del Reglamento por el que se regula el Registro General y Registro Telemático de la Universidad de Huelva, publicado en B.O.J.A. nº 241 de 11 de diciembre de 2013)